



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.291.-

MAT: Autoriza por trato directo la Adquisición de 30 luces de emergencia para sistema de evacuación escuela Nivequeten.

Laja, 13 de noviembre de 2013.-

VISTOS:

1. Informe Técnico N° 181 de fecha 13 de noviembre de 2013, emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°202 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Departamento de Educación de Laja.
3. Solicitud de pedido N°781 de fecha 11 de noviembre de 2013, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación de Laja.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, bajo la modalidad de trato directo la Adquisición de 30 luces de emergencia para sistema de evacuación escuela Nivequeten, con empresa Electricidad Cobantes S.A., Rut: 80.409.800-3, por \$209.702.- (doscientos nueve mil setecientos dos pesos) en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10°, N°8, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal Mercado Público, a nombre de Electricidad Cobantes S.A., y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la Cuenta Subtitulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", Ítem 04 "Materiales de Uso o Consumo", Asignación 010 "Materiales para Mantenimientos y Reparación de Inmuebles"; del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓